FRANQUEO CONCERTADO

CIUDAD REAL 10 FEBRERO 1925

AÑO TRECE.—NUMERO 1.306

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ REGIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono.

UNA CUESTI N NACIONAL

El problema del Catastro

RESPUESTA A UNA PEPLICA
I

En el diario de la noche *Informaciones* publicó ha poco un distinguido vocal de la Comisión de Catastro, el ingeniero señor Pando, una serie de artículos encaminados a mostrar, con expresiones inequívocas, qué mi argumentación acerca del alcance del preavance catastral y las cuestiones conexas era «tan incompleta como distanciada de la verdad». Para restablecer a esta de su quebranto tomó la pluma el vocal de la Comisión de Catastro, a quien sigue con férvido entusiasmo la Cámara Agrícola de Sevilla, guía de los propietarios adversos a la obra emprendida por la Administración; así, pues, el señor Pando ostenta en este particular, a más de su representación científica, el pareeer de esas otras fuerzas que se adhieren a su opinión.

EL MOVIL POLITICO

Me reprocha acerbamente el señor Pando no haber analizado mas que parcialmente el proyecto presentado, y ve en esta actitud la prueba flagrante del «móvil político» que me ha inducido a la crítica de lo que se proyecta. «Móvil político» es, para el vocal de la Comisión, a juzgar por el aire de denuncia que rezuman sus palabras, algo que por bochornoso yo ocultaba y él descubre. Mas yo confieso que creí haber dicho lo suficiente y con la claridad necesaria como para que no se cousiderara que deslizaba mis propósitos de modo subrepticio: evidentemente, me proponía una finalidad política.

Pienso que no hay finalidad superior en el orden civil a la finalidad política, porque cuando una acción escoge por blanco de sus propósitos servir a los intereses espirituales o materiales de la vida del Estado es cuando cabe decir que toma una dirección moralmente política, y ese era manifiesta y claramente mi aspiración: servir modestísimo, pero entusiastamente, a los intereses de mi país, para los que considero nefastos los extremos del proyecto de Reforma del Catastro examinados por mí en los artículos objeto de réplica, no los aspectos del proyecto, que no examiné, sino aquellos que analice, debido precisamente a la especial relevancia política que tienen a juicio del que esto escribe.

Y ese movil político tenía por base una interpretación histórica y actual de nuestra vida administrativa: la dificultad, no del todo superada, que halla la Administración para someter a su normas a los grupos oligárquicos españoles. ¿Son los pequeños propietarios quienes se alzan hoy contra la obra del Catastro y reparten profusamente cartas invitando a la resistencia? ¿Es un deseo de mejora del servicio lo que motiva la campaña de los grandes propietarios contra la labor del Catastro?

¿UNA CONVERSION INESPERADA

Me apoyaba en mis artículos—y sigo considerando indiscutible la solidez de la base sobre que construía mis juicios—en el fracaso que constantemente ha revestido en ¡España hacer depender del contribuyente la confección del documento que sirve de fundamento para la imposición. A este efecto, argüía, recordando lo que acontece con el amillaramiento, en el cual la ocultación, salvo excepciones meritísimas, está en razón directa de la importancia del fondo y de la preeminencia social o política del propietario. ¡Cómo extrañar, pues, que a figuras del mas alto relieve se les descubra que la superficie de sus fincas es muy superior a la declarada y su valor, con frecuencia, cuatrocientas o novecientas veces mayor del que los dueños le habían atribuido!

Como rasgo expresivo de lo que va logrando la acción catastral y de lo que en cambio ofrece el preavance planeado en el nonato proyecto, brindábamos estas cifras a la consideración del lector: El servicio del Catastro ha dado un alza aproximada en la contribución del 35 por 100, y en cambio el preavance promete al Estado... darle un 25 de alza, en régimen de cupo. El preavance, pues, pugna por la subsistencia del cupo, gracias al cual el cacique mantiene en pleno vigor su poder político, y contiene, además, la labor fiscal y administrativa desarrollada con el Catastro puesto que textativamente se dice en el preambulo del proyecto de decreto: «Rectificados los antiguos amillaramientos y ultimada la labor preparatoria que ellos suponen para la obtención del Catastro, deberán comenzar los tra bajos a éste conducentes».

Y por si hubiera alguna duda de que el preavance es acto que ha de anteceder el avance catastral, y por tanto detiene la labor de éste, he aquí el artículo 3.° de la ley de bases presentada: «La formación del Catastro se efectuará en los periodos consecutivos siguientes: Primero. Preavance o rectificación del amillaramiento. Segundo Avance catastral topográfico».

Mas mis pecados son mucho mayores; ese 25 por 100 de alza tributaria que yo atribuía al Catastro me vale una interrogación comisseraliva de mi competente crítico: no es exacto, dice éste, que se haya dado un alza en ese tanto, sino en un 22 por 100. A llegar este argumento y recordari la tradición defraudadora del contribuyente español, me vi súbitamente lleno de optimismo porque si el Catastro solo ha conseguido un 22 por 100 de alza en el tributo y los propietarios ofrecen generosamente, mediante el preavance, un 25, esto soponia un altruismo tan laudable e insólito, que daba motivos para ensalzar los desaciertos del actual avance, ya que, merced a ellos, por lo visto, habían los propietarios descubierto el «Camino de Damasco». ¿Estábamos ante un acto de conversión?

SE DESVANECE LA ESPERANZA

Pero las ilusiones se desvanecen con frecuencia al ser analizadas; y como no tenemos otro modo de comprobar la veracidad de la afirmación que se nos opone más que acudiendo a las cifras de mayor autoridad, o sean las propias de la Hacienda, nos hallamos con lo siguiente: con que la superficie catastrada y en tributación estaba avalorada en el amillaramiento, en pesetas 242 573.817; con que comprobada por el Catastro, se la ha evaluado en 475 815,785. Mas este aumento del 96 por 100 no podía traducirse en un aumento igual en el tributo, porque el Tesoro, pensando en aquella inclinación pecadora que lleveba a los propietarios a abusar de la confianza que depositaba en ellos el país, creyó que debía rebasar el tipo de imposición al sustraerles la confección del documento administrativo en que se basaba el tributo, y en efecto, rebajó el tipo del 20 por 100 al 16,24. Ahora bien: el 20 por 100 de la riqueza amillarada antes consignada representa 48 514.763 pesetas y el 16,24 de la riqueza catastrada sig nifica para la Hacienda 77.272.188 pesetas, o sea, no como yo dije pesetas, o sea, no como yo dije pesetas, o sea, no como yo dije

sualmente y por despistar a nuestro amigo se escapa un adjetivo ligeramente favorable para nuestra producción, el caos y el Apocalipsis son una verbena para el mal de exogue literario que siente el plumífero novel, es su afán de llevar el fósforo a las cuartillas aunque no, como sería de agradecer, para quemarlas. A todo se atreve entonces; la prosa, mas o menos prosa y el verso mas o menos poético, la Metafísica, la Sociología, la Física, las Artes, todo en fin sirve de tema al nuevo escritor para sendos artículos, en tanto que las Musas en sus tronos, lloran que se las pelan.

Cierta vez, un escritorzuelo de este género llevó un mamotreto de sus producciones a un escritor ya consagrado y ungido con el óleo sacro, pretendiendo inquerir su opinión. Y el maestro, que era un poco zumbón, al devolver aquel bañborrillo, dijo al novato:

—Aquí tiene usted sus primicias, que yo llamaría mejor primaderas. No están mal, pero le advierto que restbiría mejor los diez mios. Y, sobre todo, un último encargo he de hacerle: que sean las primicias y las ultimicias.

JUAN JOSÉ E. DE LA TORRE.

Criptano.

Este periódico ha sido visado por la censura militar.

CUESTION PALPITANTE

El abasto y el precio del trigo

Contra la pretendida exportación

No creemos se decrete la entrada de trigos exóticos. *Pero aun* no creyéndolo, son tan insistentes los rumores, tantos y tan encopetados los elementos puestos en juego, que, nos consideramos en el caso de abordar el problema, mas que como protesta individual, para divulgación general. *Una actuación colectiva*, sería muy tenida en cuenta.

Es una realidad, de todos conocidas, que los trigos nacionales, en pocos días, han alcanzado cotizaciones inesperadas. Una subida metódica, paulatina, prudente, a nadie hubiera sorprendido; todos la ventamos palpando. Pero por arte de birlibirloque los molineros del litoral, especialmente *los valencianos y catalanes*, se precipitan a elevar «ellos mismos» los precios en todos los mercados del interior, y se produce *tan falso* lo que de antemano pretendían los negociantes y molineros de litoral, para ellos luego, cargados de razón, poder lograr su sueño dorado: Conseguir la importación.

A primera vista, ésto parece *paradógico; pero es real*. Los mismos que han provocado tan fulminante elevación de precios, son los interesados en la importación de trigos extranjeros. Es tamos, pues, frente a una mentira de intereses habilmente urdida. En muchas ocasiones han intentado lo mismo, durante éstos años últimos, pero con normas distintas; unas veces, *tratando de demostrar el país su conveniencia*, por medio de campeñas en determinada prensa; otras, apelando *a resortes e influencias* cerca los Poderes públicos. Pero no dió resultado; pronto quedó descubierta la inconfesable intención de éstas maniobras. Los agricultores de la meseta castellana, siempre a la vanguardia de la agricultura cerealista y de los intereses del país, *adalides* razones formidables en defensa de la producción nacional. Y ningún Gobierno —hablamos de los años últimos— quiso p. ehar con la responsabilidad de autorizar importaciones, que, por innecesarias, resultarían dañosas a la economía patria.

Pues bien. Procesados aque los procedimientos se ha intentado ahora otro mes habil, aunque mas peligroso para ellos: El de producir fulminantes subidas en el mercado interior.

Logrado ésto, los negociantes y harineros del litoral, frotándose las manos sacarrónamente, podrán decir al Directorio: *"El trigo nacional es raro,.*

Y como toda carestía en sus comicios engendra un estado morboso de codicia que se traduce en retraimiento vendedor, pronto además, con pruebas, añadirán: *«El trigo nacional escasea, no se encuentra; tendremos que cerrar las fábricas; se avecina carencia de harinas; faltará pan; urge prever conflictos». Y así las cosas*, ellos mismos, con el candor, aparente, de seminaristas de primer año, apuntaran sin rodeos, si no lo han apuntado ya, la solución que han sion: *"Importación,.*

Y si es posible... importación por sorpresa. Esta es, al menos, la creencia firme de algunas importantísimas casas especuladoras, alguna de las cuales, ha llegado a decir: *"El levantamiento de la prohibición de importar trigo, que en algún tiempo pareció cosa inadersible, ha llegado a parecer después, cosa posible; más tarde, probable, y ahora, para muchos, cosa segura. Es de suponer que si el Gobierno concede un permiso de importación más o menos limitado y condicionado, este permiso será dado de una manera rápida e inesperada. Se resistirá el Gobierno tanto como pueda, a abrir la puerta a los trigos extranjeros y cuando se decida a hacerlo, será obligado por una necesidad tan apremiante y urgente, que el permiso de entrar y la entrada habran de ser cosas casi simultáneas."* Estos párrafos, literalmente copiados, y otros que omitimos, por su extensión, no revelan las veguedades de lo *posible*; más bien reflejan las concreciones de lo *seguro*.

¿Será un hecho la supresión de los derechos arancelarios para la importación? Apesar de cuantas *suposiciones favorables se hacen*, nos resistimos a creerlo. Harto conocida es la actitud del actual Gobierno en éstas cuestiones. En mas de una ocasión, por notas oficiosas, se ha dicho al país que se imponía vigorizar la economía nacional, que era necesario fortificar y acrecentar las fuentes productoras. ¿Como? No acosándolas, no perriguendolas, no impoviendo, como otras veces, vender *a nuestro lo que costó seis*. No hay pués, motivo ni ocasión para un *cambio radical* de política de abastos: Cambio que, de producirse, no mejoraría la situación del consumidor, y sí, por el contrario, infingiría serio quebranto a la producción nacional, y por ende, al país todo. Solamente favorecería a un centenar de industriales *negociantes del litoral*.

¿Por qué no favorecería al consumidor? Porque el trigo extranjero *es más caro que el nacional*. Ya es hora de que se sepa, y de que se sepa con claridad. Para demostrarlo, *copiamos los precios* a que, en gran escala, se ha operado ultimamente en Londres, cuya paridad de precios, en pesetas, está calculada a la base de 25,60 por libra esterlina:

Trigo de Australia, 54,25 a 55,78 pesetas; Idem India (vieja cosecha) 52,80 a 53,50; Idem India (nueva cosecha), 51,25 a 52,90; Idem Rosafé (argentino), 54,29 a 56,00; Idem Barletta, 79 kgs. hectólitro, 53,00 a 54,80; Idem Manitoba I (Norteamericano), 57,80 a 61,00; Idem Manitoba III (Norteamericano), 57,00 a 58,00; Idem Hardwinter II (Norteamericano), 54,76 a 57,75.

Estos precios son cifrados puer to inglés. Más los gastos de descarga, puerto, transportes a fábricas, etc, que oscilan entre 4 a 5 *pesetas por 100 kilos*, como mi mínimo.

De España hacer importaciones, el trigo de la India, por deficiente, lo desecharía, como lo ha desechado siempre. Los años últimos, los trigos que se importaron mayormente fueron los argentinos y Manitobas, particularmente estos últimos que son selectos, blancos y de fuerza. ¿Pero a como resultarían sobre fábricas españolas? A precios exorbitantes. Aun contando con la supresión de derechos arancelarios vigentes en 10 pesetas oro (15 pesetas valor cambio) tendremos una realidad: *Que esos trigos, sobre fábricas resultarían entre 60 a 65 pesetas los 100 kilos.*

¿Causas de ésta carestía general? La escasa producción triguera de la última cosecha mundial que, en números redondos, es menor a la anterior en 60.700.000 quintales métricos. Y no hay esperanzas de bajas en los precios, *porque para los problemas* económicos no hay remedios taumatúrgicos.

Las compras cuantiosas de trigos y harinas hechas por Rusia; las necesidades de Hungría, Turquía, Bulgaria y Alemania, añadidas a las ya conocidas de Inglaterra, Francia é Italia, entre otras, son un factor suficiente para impedir una baja en los mercados productores del trigo. Es también un hecho comprobado que el consumo de este preciado cereal, cada día es mayor. China, a más de otras naciones de Oriente, poco a poco, se va aficionando al consumo del pan, al que van ya reconociendo cualidades alimenticias y económicas sobre el arroz, su alimento tradicional.

España es uno de los países europeos que mejor se encuentra; otro día, con más espacio, trataremos *comparativamente este aspecto*. La Junta Consultiva Agronómica, recientemente, ha publicado *la estadística oficial* de nuestra producción triguera última (1.924) que asciende a 58.143.960 quintales métricos. La cosecha ha sido francamente deficiente, es cierto; sobre todo al se compara con la anterior (1923) que alcanzó la envidiable cifra de 40,5 millones de quintales *métricos*.

Existe, pués, un déficit de producción, comparativamente, de 7,8 millones de Qm.; pero las necesidades del consumo de España, según todos los cálculos autorizados, se aproximan a 54,5 millones de Qm. (excluidos los necesitados de siembra que son sobre 5,5 millones de Qm.) y el sobrante de la *excepcional cosecha de 1.923 es grande El Norte de Castilla* en su información *figura última, autorizadísima*, lo reputa de más de *10 millones de* quintales métricos), de ahí, que el abasto nacional, con nuestro actual stock triguero, *está completamente* garantizado.

Por eso creemos innecesario pensar en importaciones. ¿No sería absurdo importar trigos exóticos, cuando con indígenas sobrantes para el abastecimiento del país?

¿No sería antieconómico que, por una hábil maniobra de elemen tos interesados, se perjudicara gravemente a *la riqueza agrícola* y sus derivados? ¿No sería temerario emplear oro español en mercadería que sobra en España? ¿No es un hecho comprobado que las importaciones, y máxime cuando son innecesarias, repercuten en las finanzas y producen *oscilaciones depreciativas* en los cambios monetarios? ¿No sangra aun el Tesoro y el país con la pérdida de cientos de millones por el derroche de trigos que nos entraron Ministros de ingrato acuerdo? ¿No es bastante todo eso? ¡Vaya si lo es! Las duras lecciones de la experiencia no las olvida un dais. Que no las olvida, lo demuestra la actica campaña que *están haciendo importantes* organismos agrarios y fuerzas vivas de toda Castilla...

ANTONIO BARROSO.

No faltarán ni trigos ni harinas

Protesta de los harineros Castellanos

(Telegramas cursados al Directorio Militar)

Federación Agrícola de Castilla la Vieja

«Excmo. Sr. Presidente Directorio, Madrid.»

«Sería dolorosísimo que cuando cotizaciones trigo empiezan pagar gastos producción consiguiera de vuecencia grupo fabricantes litoral ventajas aduaneras que matarian producción, so pretexto escaseces que no existen, como probaría estadística existencias trigos harinas, juntamente con información que destruiría falaces argumentos enemigos agricultura cerealista. Enviale respetuoso saludo por Federación Agrícola Castilla la Vieja.—Presidente, PEDRO LEÓN. Valladolid.»

Consejo Provincial de Fomento

«Presidente Directorio Militar, Madrid».

«Consejo Provincial Fomento informado gestiones fabricantes harinas litoral, tendentes conseguir importación trigos extranjeros, ruega a vuecencia escuche opinión éste Consejo cree improcedente tal aspiración por contar en Peninsulas suficientes existencias trigos harinas *nacionales hasta próxima* recolección, obedeciendo alza actual hábiles manejos agueros. Rogamos vuecencia se oiga agricultura, industria castellana, en resolución importante asunto.—Comisario Regio presidente, ARTURO ILLERA. Valladolid.»

Diputación Provincial

«Presidente Directorio Militar, Madrid.»

«Enterada esta Diputación trabajos fabricantes litoral consiguir importación trigos extranjeros, aspiración estima improcedente por existir trigos harinas nacionales cantidad suficiente hasta próxima recolección, ruego vuecencia *desestime* pretensión interesada, perjudicaría, grandemente agricultura, industria, castellana.—Presidente Diputación Valladolid, GARCIA».

Comisión Provincial

«Presidente Directorio Militar, Madrid».

«Comisión provincial, Valladolid, recogiendo justa alarma labradores región ante nueva pretensión harineros litoral introducción trigos exóticos, suplica vuecencia no resuelva cuestión sin oir comisión harineros y agricultores interior, que presentan, por inmensa mayoría, verdadero interés nacional. Admisión trigo extranjero irrogaría agricultura *nacional* gravísimo daño irreparable e innecesario por haber existencias trigos nacionales suficiente consumo. *Ultima* alza precios provocando maniobra especuladores por otra parte general y más acentuada fuera de España.—Vice Presidente Comisión provincial, PEDRO MARTIN.»

Cámara de Comercio

«Presidente Directorio Militar, Madrid».

«Cámara Comercio suplica vuecencia no acceda petición formulada fabricantes harinas *litoral* para importación trigos extranjeros, considerando tal medida ocasionaria grandes perjuicios intereses *agricultura* industria harinera interior.

Confía, antes de adoptar resolución alguna, oiga representaciones productores interior.—ESCRIBANO, presidente. Valladolid.»

Asociación Fabricantes de harinas de Castilla

«Presidente Directorio Militar, Madrid».

«Asociación fabricantes harinas de Castilla integrada provincias Valladolid, Salamanca, Avila, Zamora, Palencia, Segovia, Cuenca y otras varias del interior, enterada gestiones fabricantes litoral tendentes conseguir importación trigos exóticos, dirijese vuecencia para hacer presente a su reflexión, siempre encaminada al bien público, la improcedencia manifiesta de medida semejante, por cuanto que son bastantes y suficientes las existencias de trigos y harinas en la Península para atender cumplidamente al abastecimiento nacional hasta la próxima recolección, y si el precio se ha elevado rápidamente, se ha debido tan sólo, no a escasez de ofertas ni retraimiento de ventas por la clase agricultura *sino a manejos* habilidosos del litoral encaminados a conseguir la importación mirando a sus propios intereses y *sin preocuparse* para nada de los gravísimos perjuicios de irreparables daños que tal medida ocasionaría a la *agricultura nacional* y a la molinería del interior. Nos openemos por éstas y otras razones a tal concesión, y suplicamos que antes de *tomar determinación* en tal asunto, que sería trascendental en sus consecuencias, se oiga por vuecencia a las representaciones que pensamos en contra de tal pretensión y que siendo los más, representamos tambien los más cuantiosos intereses y defendemos por encima de todo la prosperidad de España.—Presidente, EMILIO CALVO.»

PASTOS Se arriendan los del Quinto LAS CANAS por Abenójar (Ciudad Real) por uno o más años o temporada, para sebién se admiten a medias.

Para tratar, dirigirse al rentero de dicho Quinto, A. Vicente, por Abenójar (Ciudad Real).

EL AMOR POR LA FUERZA

Un hombre dispara contra su exnovia e intenta suicidarse

Carne a la fiera

En las primeras horas de la mañana de hoy comenzó a circular por la población la noticia de que en el sitio denominado *carril de la Estrastera*, de este término y alto a unos cinco kilómetros jde la capital, se había desarrollado un drama sangriento.

La noticia *circuló como* reguero de pólvora y pronto se desbordó la fantasía popular, haciéndose los más variados y absurdos comentarios acerca del suceso.

Ya con motivo del tristemente célebre crimen del ex-reso de Andalucía hubimos de comentar la *actitud popular* cuando ocurre uno de estos sangrientos sucesos y obvia insistir hoy.

Sólo diremos a título de comentario nuestra opinión concise, que está muy lejos de *aprobar los términos* en que se desenvuelve el *populacherismo*, cebándose en la *vida intima* y en la honra de cuantos intervienen en estos trágicos sucesos, haciéndoles pedazos.

El monstruo popular pide carne, mucha carnaza, y hay que ir contra esto; es *preciso quitarle* las víctimas y que de este modo, el sentido popular adquiera su verdadero velor e importancia, retroediendo ante lo abominable y apartándose del arroyo, que es cieno.

Antecedentes

Rufino Triacado Expósito, de 27 años, jornalero y juana del Hoyo Poblete de, 23 años, con domicilio en la calle del General Espartero, 89 y Pedrera bajo, 28, respectivamente, sostenían relaciones amorosas desde hace tres años, sin que durante este *tiempo* ningún contratiempo ni disgusto de importancia diera lugar a la ruptura de *relaciones*.

En septiembre del próximo pasado año, durante la época de la *vendimia*, sin que se haya podido precisar por qué causas, rompieron las relaciones, no volviéndose a ver desde entonces hasta anteayer domingo.

El suceso

El domingo, Rufino marchó a la huerta de Maravilla, enclavada al otro a que aludimos más arriba, pretendiendo ver a su ex novia, para lo que solicitó de una hermana de ella que la avisara y saliera a la ventana, pues tenía que hablarla.

Se negó ella a acceder a los propósitos de su antiguo novio, *contestándole* adío que ya *ésta* había terminado todo y que no quería ser novia. No consiguiendo hablar con ella, regresó a la capital, sin insistir más.

El mismo día, por la mañana, estuvo en el establecimiento de D. Carlos Prado, donde compró algunas cápsulas, obsesionado ya con la idea de cometer el hecho.

Decidido a matar a su ex novia y suicidarse él, al no obtenta la *continuación* de las relaciones, en las primeras horas de la mañana de hoy se dirigió a la mencionada huerta, encontrándose con Juana y su hermana que regresaban a *la población*.

Comunicó su propósito a Juana de que continuaran la relaciones o que le desengañara, a lo que contestó ella que ya se había desengañado y que *demasiado* sabía que no quería ser novia.

Al oir estas palabras, Rufino sacó *rápidamente* la pistola que llevaba cargada con dos cápsules y ante el espanto las dos hermanas, hizo un disparo sobre su ex novia, sin herirla. Loca de terror, Juana emprendió *veloz carrera* perseguida por su agresor, que la hizo un segundo disparo alcanzándola y *haciéndola* caer a tierra, en cuya posición, después de cargar nuevamente la pistola, la hizo dos disparos más, que la hirieron.

Creyéndola *muerta*, y *decidido* a llevar hasta el final su propósito, cargó dos veces el arma y volviéndola *contra* sí la disparó cuatro veces, produciéndose el mismo número de lesiones.

Herida de gravedad, emprendió el regreso a la capital, presentándose expontáneamente en la Inspección de Vigilancia, desde donde fué trasladado a la Casa de Socorro, por una pareja de guardias de Seguridad, en tanto que otra del mismo cuerpo y algunos municipales se trasladaban al lugar del suceso para recoger a la agredida y buscar el

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

arma, ingresando aquella momentos después en el citado centro benéfico, donde se les practicó la cura provisional, redactándose los siguientes partes facultativos:

«Juana del Hoyo Poblete padece una herida contusa en el occipital; una en el parietal izquierdo y otra en el labio superior, las dos producidas por arma de fuego. Pronóstico reservado».

«Rufino Trincado Exposito sufre dos heridas en la región nasal que interesan el hueso, una en la región maseterica izquierda y otra en la región cervical lateral izquierda. Pronóstico grave».

A Rufino se le extrejo de la región cervical posterior un proyectil, y a su ex novia otro del parietal izquierdo.

Inmediatamente que tuvo conocimiento del suceso se personó en la Casa de Socorro el Juzgado de Instrucción, compuesto por el juez Sr. González Alegre, el oficial D. Antonio Mosquera y un agente, tomando seguidamente declaración a los protagonistas del suceso, ordenando después su traslado al Hospital provincial, donde ingresaron a los pocos momentos.

¿Y la carta?

A título de información solamente, recogemos el rumor circulado entre algunas personas, de que la desesperada decisión de Rufino ha obedecido al contenido de una carta que alguien puso en sus manos, cuya carta se asegura debe estar próxima al lugar del suceso, como la pistola, pues se afirma que Rufino la llevaba consigo.

¿Qué hay de cierto en ésto? ¿Será un infundio o un hecho cierto?

De ello nosotros, ni acojemos, ni damos fé.

Sociedad Benavente

Pasado mañana, jueves, celebrará esta simpática sociedad recreativa una velada teatral, representándose el popular sainete *La fruterío de Frutos*.

Terminará la velada con un baile de sociedad.

Junta provincial de Abastos

Por esta junta le ha sido impuesta la multa de quinientas pesetas al tablajero Estanislao González por vender la carne de ternera a siete pesetas, osea una peseta mas cara que el precio autorizado por la junta provincial de Abastos.

La Biblioteca de la Cárcel

Para la Biblioteca que se ha de instalar en la Cárcel de esta capital han donado libros, don Enrique Pérez, 7 tomos y don Arturo Gómez Lobo, idem.

Viajeros

Regresaron de la Corte D. Telmo Sánchez y distinguida esposa.

Enfermos

Se encuentran enfermos nuestros distinguidos amigos D. Isaias Roldan y D. Miguel Espadas.

Hacemos votos por la pronta mejoría de los pacientes.

D. Agustín J. Quintana

En la tarde de ayer falleció en esta capital el prestigioso letrado D. Agustín J. Quintana, Magistrado suplente de esta Audiencia y viceseretario de la Exma. Diputación Provincial.

Al estenderse la noticia por la capital, sembró general sentimiento, pues gozaba el finado de un acrisolado prestigio que le hacia ser respetado y admirado.

A su distinguida familia enviamos nuestro sincero pésame.

NOTICIAS

El Día de Ayer

La Junta provincial de Abastos dió otra nueva sensación de rigor castigando con dureza a un vendedor de carne que opuesto a las disposiciones de referida Junta, vendía su artículo a un precio excesivo.

No cesaremos de aplaudir estas determinaciones de la Junta de Abastos, que dentan un celo e interés por mantener la integridad en el comercio, al mismo tiempo que debemos lamentar no sirva este castigo, que se viene dando con bastante frecuencia, de escarmiento a aquellos que mantienen con los intereses del público los suyos propios.

Si la ganancia prudencial no acusa para esos vendedores motivos de equidad, si la acusará para la Ley que, implacable, restará con sus multas y sanciones ese producto de ganancia ilegal que se pretende crear.

El buen tiempo continuó animando las tardes de paseo, viéndose estos animados.

No hubo noticias interesantes.

A la cárcel

Por blasfemar y escandalizar en la vía pública le han sido impuestos cinco días de cárcel a Alfonso Cruz y Rafael Zapata.

PROPUESTA DE CARGOS

DEL INSTITUTO GENERAL Y TECNICO

El Claustro de este Centro docente local, por unanimidad, ha formulado y cursado al Ministerio de Instrucción pública para su aprobación, las siguientes propuestas para ocupar los cargos directivos.

Director D. Vicente Calatayud y Gil, catedrático de Lotín; Vicedirector D. Angel Corrales, catedrático de Historia Natural; Secretario D. Rodrigo Mendez, catedrático de Agricultura.

De las personas designadas para estos cargos, hablen, más que nosotros, las innumerables cualidades de que hicieron gala en pró de la cultura, y la unanimidad preferente en la elección.

Enhorabuena a todos.

UN FOLLETO

Hemos recibido editado en folleto un interesante artículo titulado «España, la Monarquía y la Constitución» del que es autor D. Salvador Canals, cuyo artículo fué publicado en *Le Correspondant* de París, el pasado día 25 de enero.

Más que comentarlo nosotros, y dado su alto alcance lo iremos publicando en estas columnas para que nuestros lectores puedan conocer su lectura.

Información municipal

LA BIBLIOTECA DE LA CARCEL

Atendiendo a requerimientos del concejal y maestro de esta cárcel provincial, D. Angel Rojas el Alcalde ha ordenado que del Archivo del Ayuntamiento se faciliten los libros que están repetidos, que son muchos, con destido a la biblioteca que para la población penal está formando el Sr. Rojas.

Además, como particular, el Alcalde ha enviado un lote de libros, complaciéndose en hacerse solidario de la altruista idea del Sr. Rojas, por lo que ruega a todos aquellos vecinos que posean libros envíen algún lote al mencionado Centro.

ARBOLES PARA EL PARQUE

El Alcalde ha dirigido hoy atenta carta a los Viveros de Granada, de donde se ofrecieron importante cantidad de árboles para esta capital, al objeto de que sean remitidos inmediatamente para que puedan estar plantados en el Parque de Gasset antes del Carnaval.

Estos árboles son aparte de los 800 pinos que ofreció en su día los Viveros de Granada.

MADRID Y PROVINCIAS

—(oc)—

El nuevo régimen provincial

Según las impresiones recogidas, están ya muy adelantados los trabajos de redacción del proyecto de decreto sobre régimen provincial, que en breve estudiará el Directorio con el mayor detenimiento.

Los derechos de unos concejos

CANGAS DE TINEO.—Se reunió el pueblo en masa, en la Casa Ayuntamiento, al tener noticias de que la Compañía Nacional de Teléfonos trataba de recoger el material que está distribuido en los concejos de Salas, Tineo y Cangas, para la instalación del teléfono.

Representantes de las entidades se reunieron con el fin de tomar acuerdos encaminados a evitarlo, y se acordó dar cuenta las autoridades y a la Compañía de que los concejos están resueltos a hacer valer sus derechos, y se nombró una comisión encargada de gestionar que continúen las obras.

Aplazamiento

Por no haber llegado los abogados que han de defender a los procesados y que antes han de estudiar la causa ino se verá en el Consejo Supremo de Guerra y Marina en la próxima semana la instruida con motivo del asalto a la Caja Postal de Ahorros de Tarrasa.

Una joven carbonizada

EL FERROL.—Angeles Gómez, agraciada joven de diez y siete años, se hallaba en la cocina de su casa y el fuego hizo presa en sus vestidos. Cuando llegaron los padres de la joven ésta había perecido y estaba carbonizada.

DEL EXTRANJERO

Dice la Prensa...

En gravísimo peligro

PORTSMOUTH (Estados Unidos).—Anoche, durante una violenta tempestad de nieve, un submarino, con 55 tripulantes, ha encallado en las rocas de Jeffreys Point.

Algunos buques, respondiendo a las peticiones radiotelegráficas de auxilio, acudieron a media noche al lugar del siniestro, pero la nieve y las olas les impidieron aproximarse al submarino.

Un incendio trágico

CHICAGO.—Doscientos inquilinos de una casa de ocho pisos tuvieron esta madrugada un trágico despertar. Hacia las cuatro, fueron sorprendidos en sus lechos por un violento incendio que se declaró en la planta baja. Las llamas, avivadas por el viento, se apoderaron del edificio. Y los inquilinos de las treinta y seis habitaciones se vieron bloqueados por ellas y condenados a una muerte horrible.

Quienes vivían en los pisos inferiores, hicieron un esfuerzo desesperado y buscaron la salida, que se hizo impracticable. Hubo una confusión general, en la que cada vecino se peleaba con sus vecinos.

Desde los pisos superiores, mujeres y niños se arrojaron a la calle antes que los bomberos tendiesen sus redes para recogerlos.

Han perecido diez personas. Los heridos son muchos y algunos de ellos morirán.

ANUNCIOS BREVES

ABOGADOS acaba de recibirse la nueva edición de las LEYES PENALES de MEDINA Y MARAÑON, cuyo volúmen, en piel flexible, tiene de costo 25 pesetas. Por correo certificado una peseta más. ENRIQUE PEREZ, Caballeros, 4.—Ciudad Real.

ALCOHOLES Reglamento para la Administración y cobranza del Impuesto. Edición Oficial de Octubre 1924. Un tomo encuadernado 5'00. Caballeros, 4.

CINTAS para máquinas de escribir, de todos los sistemas. Papeles carbón. ENRIQUE PEREZ.—Ciudad Real.

GALERA seminueva de 6 asientos, se vende con guarniciones para yunta. Razón en esta Administración

C. Real. Imp. de VIDA MANCHEGA

PIDA V. SIEMPRE

La tinta "SAMA"

SASTRERÍA
Sombrerería Constantes novedades, esmerada confección y economía.
JOSÉ RUIZ SÁNCHEZ
Calle General Aguilera, números 3 y 5
CIUDAD REAL

ACCESORIOS EN GENERAL
Artículos de futbol y tennis
PAZ MEDINA
Alfonso X, el Sabio, 30
CIUDAD REAL

Cuando vaya V. a Madrid...
No deje de visitar la Sastrería de Señora y Caballero
CASA SANZ
AVENIDA PI Y MARGALL, 5
Palacio de la Industria
(Entrada vía)

VEASE
diariamente nuestra sección de «Anuncios breves»
En ella podrán encontrar algo que les interese

¿YA USTED a CONSTRUIR un EDIFICIO?...
¡PRESCINDA DE MATERIALES
Y SISTEMAS ANTICUADOS!
Adquiera una MÁQUINA IBERIA y construya su edificio de BLOQUES HUECOS DE HORMIGÓN
Cúbrale con CHAPA CANALETA de URALITA.
Para tejados, cielos rasos y arrimaderos adopte la Chapa O. Teherias, duplalitas, con los productos «DEKOR» obtendrá una decoración suntuosa.
Para edificaciones secundarias, Cobertas de cartón cuero y Betitos «Alpha» Aislantes, Aislantes térmicos y eléctricos.
Antes de construir, pida datos
A
URALITA S. A.
BARCELONA MADRID
SUCURSAL DE CIUDAD REAL
OFICINAS: Alarcos, 19. Almacén: Callejón del Gas

MICHELIN
"CABLE,,
Constantes remesas: el mayor stock
Precios y descuentos de origen
CONTRERAS
NAVARRO Y GOMEZ
General Aguilera, 4. CIUDAD REAL

¡AGRICULTORES!
LA VID Y EL OLIVO OS PRODUCE POCO
¿QUEREIS QUE VUESTRAS VIÑAS DEN ALTOS RENDIMIENTOS Y QUE VUESTROS OLIVARES SEAN FUENTE DE SANEADOS INGRESOS?
EMPLEAD LOS ABONOS ESPECIALES DE LA
"COMPAÑIA TRANSMEDITERRÁNEA"
(GRANDES FÁBRICAS DE SUPERFOSFATOS Y ABONOS QUIMICOS EN PORTO-PI)
CAPITAL SOCIAL: 100 MILLONES DE PESETAS
Pedid folletos, catálogos, precios, etc, a su Agente regional:
M. BARROSO LEON :-: :-: MALAGON.

ANIS HERVAS
MIGUELTURRA (C. Real)

En breve se publicará interesante novela por nuestros colaboradores

ANIS BALMASEDA
MALAGÓN (Ciudad Real)

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL